CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN Rumichaca Pasto

VIGILADO SuperTransporte

03698-20

San Juan de Pasto, 23 de septiembre de 2020

Señoras:
MIRIAM MERCEDES RIVAS
AYDA LUZ RIVAS
Dirección: Mz 21 Casa 17B Barrio Sumatambo
Teléfono: 3207275838
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**

Asunto: **Oficio de socialización de reunión en Alcance a comunicación 03426-20. Respuesta solicitud con radicados R000337-20 / R002166-20 "*Solicitud cita personal para socializar petición vía de acceso en predios ubicados en el placer*"**

Cordial saludo,

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

En cumplimiento de los compromisos acordados en la comunicación 03426-20, una vez celebrada la reunión por usted solicitada el pasado 15 de septiembre de los cursantes, de conformidad con los acuerdos realizados, nos permitimos informar que la Concesionaria en conjunto con el Consorcio Constructor buscarán la solución técnica para garantizar el acceso a su predio en iguales o mejores condiciones a las que se encontraba su propiedad antes del inicio de los trabajos.

De esta manera, una vez se terminen los trabajos Constructivos de la Doble Calzada en el tramo, procederemos a sustituir su acceso de manera que permita a su predio la desarrollabilidad del mismo.

Permanezca en confianza de que la Concesionaria Vial Unión del Sur, está a disposición de atender sus inquietudes durante el proceso, por lo que una vez contemos con el Diseño, estaremos socializando con usted las nuevas condiciones de su predio.

Agradecemos su atención y comprensión.

Atentamente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE LOZANO, STREET=CL 99 14 49 P 4 TO EAR, S=PASTO, OU=OTROS - 1 ANO - TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=1163133, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008808463, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=7102611, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARINO, G=GERMAN, E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S
Anexo: N/A
Proyectó: S Osorio
Aprobó: J Barrera
Revisión Jurídica: NLO-RDL /EC.A.
Remisión: N/A

Ayda Rivas
59 823 747 Pasto

www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia